PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

148

DECRETO Nº 14.072.-

Form. 29

QUE ESTABLECE LA ANTIGUEDAD DEL 1º DE ABRIL DEL CTE.AÑO, EN EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JUAN VITALINO MARTINEZ, COMO EMPLEADO DE LA CATEGORIA B.11. DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, PRODUCIDO POR DECRETO Nº 13.795 DE FECHA 25 DE MAYO PPDO.-

---

Nº 4.180.-

S.3. Nº..... Asunción, 13 de junio de 1.946.-

Habiéndose omitido en el nombramiento del Sr. Juan Vitalino Martínez, como Empleado de la Categoría B.11. de la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército, producido por Decreto Nº 13.795 de fecha 25 de mayo ppdo., la antigüedad del 1º de abril del cte. año, fecha desde la cual viene prestando servicios en dicha Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Establécese la antigüedad del 1º de abril del cte. año, en el nombramiento del Sr. Juan Vitalino Martínez, como Empleado de la Categoría B.11. de la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército, producido por Decreto Nº 13.795 de fecha 25 de mayo ppdo.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.